



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 FEB 2011

Expediente N° 2.525/08.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la resolución rectoral N° 0338-10, por la cual se aprueba el Contrato de Locación de Servicios suscripto con la Prof. Laura Inés BOTTIGLIERI, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2011, para desempeñarse como Coordinadora del Centro de Lenguas de la U.N.Sa., y

### CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario General de la Universidad solicita la renovación del Contrato de la citada profesional, por el período 2011.

Que dicha contratación se atenderá con recursos propios generados por el Centro de Lenguas de esta Universidad.

Que a fojas 312 vta. obra conformidad por parte de la Sra. Secretaria Académica de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 293/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 1° Sesión Ordinaria del 24 de febrero de 2011)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a renovar la contratación de la Prof. Laura Inés BOTTIGLIERI, bajo el sistema de locación de servicios, en condición de autónoma y sin relación de dependencia, para desempeñarse como Coordinadora del Centro de Lenguas de la U.N.Sa., con una retribución mensual de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00) desde el 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Centro de Lenguas, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría General a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Victor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta